

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**34324** ARGANDA DEL REY

Doña Laura Fojón Chamorro, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Arganda del Rey,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 891/09 se ha dictado la siguiente sentencia que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Juicio de faltas número 891/09

Sentencia número 65/2010

Juez que la dicta: Juan Antonio Lara Domínguez

Lugar: Arganda del Rey

Fecha: 15 de abril de 2.010

Denunciante: Daniel Sfirifa

Denunciado: Marius Petrisor Pancescu

Interviene el Ministerio Fiscal

FALLO

Que debo absolver y absuelvo libremente de las imputaciones que han dado origen al presente procedimiento a Marius Pretisor Pancescu, todo ello con declaración de las costas de oficio y con la reserva de ejercitar las acciones procedentes en la vía civil si se tuviera por conveniente.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que contra la misma pueden interponer ante este juzgado y en el plazo de cinco días recurso de apelación del que conocerá la Ilustrísima Audiencia Provincial, mediante escrito motivado acompañando tantas copias como partes a las que hubiere de conferirse el traslado.

Así por esta mi sentencia la pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Marius Petrisor Pancescu, actualmente en paradero desconocido, expido el presente. En Arganda del Rey, a uno de octubre de 2.010.

Arganda del Rey, 1 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100072420-1